



Ref: CGBE

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva temporada 2018/2019.

Trámite: Apertura plazo de subsanación de solicitudes.

## DILIGENCIA DE APERTURA DEL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de **SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DESTINADAS AL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ADAPTADO DURANTE LA TEMPORADA 2018/2019**, y de conformidad con lo dispuesto en la base novena, se concede un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a los solicitantes relacionados a continuación, los cuales necesitan subsanar errores y/o aportar documentación complementaria a sus expedientes, siendo su fecha de **expiración el próximo día 27 de agosto de 2019**.

A quienes, transcurrido dicho plazo no hayan subsanado su solicitud, se les tendrán por desistidos de su petición, con los efectos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, archivándose sin más trámite su solicitud mediante la correspondiente resolución administrativa.

“RELACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS QUE TIENEN PENDIENTE APORTAR Y/O SUBSANAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A SUS EXPEDIENTES CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL IMD DESTINADAS AL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ADAPTADO DURANTE LA TEMPORADA 2018/19.

Nº EXP.	CIF	NOMBRE DEL CLUB SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	Nº DE REGISTRO	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR Y/O SUBSANAR
7	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	17/07/2019	106249	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aporta documentación confusa entre la Sociedad Deportiva Real Club Náutico de Gran Canaria y el Club Deportivo del Real Club Náutico de Gran Canaria</li> <li>No aporta certificado de la Federación Canaria de los Deportes para personas con discapacitados.</li> </ul>

“

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

### EL INSTRUCTOR

**Claudio G. Betancor Espino**

Página 1 de 1

FIRMADO POR	Claudio Betancor Espino (Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE)	FECHA	12/08/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	WumD1mJTpGLgD12V1jvWMQ==	PÁGINA 1/1

